



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4331**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de los organismos que correspondan conteste lo siguiente:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo Municipal requiere la custodia por parte de personal policial de dependencias o áreas de este Municipio.
- 2) En caso afirmativo, señalar cuáles son estas dependencias.
- 3) Cantidad de horas y número de personal contratado.
- 4) Erogaciones que demanda a la Municipalidad este servicio.
- 5) Si se adeuda determinado monto de dinero por ese concepto.

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia